

SEÑOR JUEZ DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- DR. JHOEL ESCUDERO SOLIZ (JUEZ PONENTE).

Caso No. 1706-17-EP

LENÍN ERNESTO ZEBALLOS MARTÍNEZ, por mis propios derechos, en calidad de Juez Provincial de la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia del Guayas, dentro del proceso constitucional de acción extraordinaria de protección signada en el despacho a su cargo con el **N.º 1706-17-EP**, ante usted respetuosamente comparezco para manifestar lo siguiente:

Al amparo de los derechos constitucionales que me garantizan el legítimo derecho a la defensa, la verdad procesal, derecho de petición, seguridad jurídica y el debido proceso, sin perjuicio de lo que consta en los recaudos procesales que están en su conocimiento, cumpla en anexar al presente escrito en mi defensa, respecto de la supuesta responsabilidad administrativa sobre la cual se me ha solicitado informe, las acciones de personal certificadas (# 00932-DP09-2017-AA de fecha 20 de enero de 2017 y 06377-DP09-2017-AA de fecha 07 de abril de 2017) en las cuales se acredita que no estuve en funciones desde el 20 de enero del 2017 hasta el 21 de abril del 2017, por lo que no se me puede imputar el avoco, convocatoria a audiencia, intervención en la audiencia, por cuanto mi actuación se ciñó en suscribir la sentencia dictada el día 27 de abril del 2017, las 10h38, en que se resolvió rechazar el Recurso de Apelación interpuesto por improcedente.

NOTIFICACIONES

Las notificaciones que legalmente me corresponden las continuaré recibiendo en el siguiente correo electrónico:

- lenin.zaballos@funcionjudicial.gob.ec.

Sírvase en mérito de sus potestades resolver conforme a derecho.-

ABG. LENÍN ZEBALLOS MARTÍNEZ
JUEZ PROVINCIAL DE SALA DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, ADOLESCENTES INFRACTORES
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS